

BIBLIOGRAFIA

cuencia la unidad de la educación consiste asimismo en la ordenación de todas las acciones educativas al fin final, que a su vez se caracteriza por estar presente en cada una de ellas, aunque sólo sea mínimamente.

b) La plena educación no puede dejar de perseguir el fin propio y natural de la existencia humana, a saber, la autorrealización o felicidad, la cual no es otra cosa que actividad contemplativa.

CHARO REPÁRAZ ABAITUA

CORTINA, A., *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria. Ética y política en K. O. Apel. Epílogo de K. O. Apel*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1985, 278 págs.

Adela Cortina, traductora junto con Jesús Conil y Joaquín Chamorro de *La transformación de la filosofía* (Taurus, Madrid, 1985, 2 vol.), también ha llevado a cabo la primera monografía en castellano sobre el pensamiento ético y político de Karl-Otto Apel. Se trata de un autor aún poco conocido, seguidor de Heidegger y representante junto con Gadamer y Habermas de la nueva hermenéutica alemana de la acción y del lenguaje, al que ahora se atribuye una nueva *ética de la responsabilidad* y una nueva lógica de la razón comunicativa, que está alcanzando una gran penetración en el planteamiento actual de los problemas morales y políticos.

La investigación llevada a cabo por Cortina se centra, en primer lugar, en la descripción de las paradojas que siempre acompañan a

cualquier ética de la responsabilidad solidaria cuando en base a los resultados de la ciencia, intenta alcanzar unas normas o principios generales que consigan una mayor autoemancipación del hombre y una mejor salvaguarda de la naturaleza. Pues esta estrategia también fue seguida anteriormente por la metodología analítica de los neopositivistas y dio lugar a un estéril neutralismo valorativo sin compromisos previos, a través del cual se intentó garantizar el hallazgo de una reflexión metateórica sobre las prescripciones morales que fuera absolutamente imparcial y «objetiva». De igual modo que también estuvo presente en el racionalismo-crítico de Popper y H. Albert, cuando resolvieron el problema de la fundamentación última de la ética en base a un decisionismo convencional que era cada vez más relativa u obscurantista. Finalmente, también estuvo presente en las posturas neo-contractualistas de Rawls y neo-marxistas de Habermas, cuando renunciaron a la interpretación mecanicista del *libre mercado*, o a la justificación positivista del *socialismo científico*, y en su lugar propusieron una legitimación pragmática del capitalismo y del socialismo por motivos éticos.

Pero Apel opina que mediante todas estas estrategias nunca se podrá alcanzar una solución definitiva de los problemas éticos y políticos, como en su opinión pretendieron todos estos autores. Más bien se debe seguir proponiendo una vuelta al modo como Peirce, a través de Kant, fundamentó una nueva moral y una nueva lógica de la ciencia, en base a un reconocimiento en común de un mismo im-

BIBLIOGRAFIA

perativo categórico que ahora se justifica como un hecho metafísico de la razón práctica en sí mismo incondicionado. Pero a su vez y a diferencia de aquellos autores, también se debe reconocer cómo la afirmación de este nuevo fundamento ético de la razón comunicativa en ningún caso permitirá dar por solucionado de un modo definitivo los problemas éticos o políticos, sino que más bien se deben seguir manteniendo aquellas pretensiones deontológicas en sí mismas incondicionadas, sabiendo a su vez que nunca se podrán realizar plenamente en la práctica.

El último capítulo se dedica especialmente a las relaciones entre la ética y la política. La A. analiza las objeciones más importantes que a partir de Max Weber se han formulado a estas nuevas éticas formales de la responsabilidad solidaria, por cuanto se fundamentan en un nuevo imperativo categórico que ahora viene impuesto por la razón comunicativa. En este sentido la ética de la comunidad ideal de comunicación ha sido considerada por Tugendhat como una peligrosa utopía que, además de auto-reconocerse abstracta, reincide en los mismos excesos revolucionarios y terroristas de las ideologías exaltadas que intenta evitar. Sin embargo Cortina opina que la mayoría de estos malentendidos se deben a que se ha prescindido de las críticas que Apel habitualmente formula a las éticas de la convicción por la actitud irresponsable que adoptan ante las consecuencias indirectas que se derivan de sus propias previsiones. De igual modo que también critica la universalidad formal y los «consensus» fácticos o corporativistas, en los que

se suelen fundamentar las éticas de la responsabilidad, cuando en la mayoría de los casos esto siempre se consigue por el recurso al terror, o por un liderazgo carismático simplemente coyuntural. Hasta el punto que, según Apel, no se puede proponer ningún sistema moral o estrategia política concreta que consiga superar esta situación aporética que, desde Max Weber, se establece entre las éticas de la convicción, o de la intención, y las éticas de la responsabilidad; y que según la A., conduce a una contraposición aún más radical entre las éticas formales del deber y las simplemente heterogéneas en las que se busca la «felicidad» o la «vida buena». Quizás por este mismo motivo al final de su investigación Cortina hace hablar en voz alta al autor estudiado y reconoce que probablemente «las éticas kantianas solamente proponen una razón práctica formal o meramente procedimental... y no están legitimadas para reemplazar al intelecto práctico de este hombre prudente y experimentado al que hacía referencia la tradición clásica... Pues sólo en el *humus* de las verdades prácticas es donde puede tener su suelo nutricio una razón comunicativa íntegramente humana» (cf. p. 232).

Por último la obra culmina con un epílogo del propio Apel en el que polemiza con Habermas acerca del tipo de fundamentación metaética que les corresponde a estas éticas formales de la responsabilidad solidaria comunes a ambos.

En definitiva, se trata de una primera monografía sobre un autor complejo y aún poco conocido, que todavía no ha alcanzado el impacto inmediato que logró Habermas,

BIBLIOGRAFIA

pero que tanto por esta obra como por otra posterior —*Estudios éticos* (Ed. Alfa, Barcelona, 1986)—, puede llegar a tener una influencia más a largo plazo y, por esto mismo, más persistente y duradera. En este sentido la A. tiene razón cuando reconoce que el planteamiento metaético de Apel y Habermas es muy distinto del modo «nutricio» como la filosofía clásica justificó la aplicación prudencial del razonamiento práctico. Pero de aquí no se deduce necesariamente que «la *ética concreta* en su complicada trama pierde las conquistas del punto de vista moral... (hasta el punto que) ni siquiera es apta para superar —conservándolos— los contenidos de la moral, del arte o de la religión» (p. 232). Más bien habría que concluir que después de Kant, Peirce, Max Weber o Popper, no se puede establecer esta disyunción que ahora se ha establecido entre las éticas de la convicción y de la responsabilidad, y entre sus respectivas lógicas de la argumentación dialógica y de la demostración apodíctica, si no se hubiera sobreentendido la existencia de una previa lógica concreta mínima, o de una ética concreta mínima, o de una mínima libertad religiosa y estética, o de unos derechos humanos mínimos, como los postulados por ejemplo por Bloch, sin los cuales nunca se hubiera podido hablar de una auténtica dignidad de la persona humana, ni tampoco se hubiera podido localizar las aporías que siempre acompañan a las actitudes formalistas y heterónomas cuando intentan alcanzar una razón comunicativa, que sea solidaria, y a la vez responsable con lo que debe hacerse. Sin embargo Apel nunca afronta directamente estos su-

puestos implícitos de su propia teoría y más bien utiliza un escepticismo metódico como estrategia de fundamentación de su propia postura crítica, sin advertir que al seguir este modo de proceder nunca consigue evitar aquellos supuestos lógicos, éticos, estéticos o religiosos que anteriormente han sido citados; y que, además, como él mismo ha mostrado, tienen que seguir siendo considerados como un prejuicio dogmático previo, o como un «humus» nutricio inevitable, que siempre acompaña a las morales provisionales o a las éticas de situación, cuando todavía están poco clarificadas y se reconoce que su justificación definitiva en el mejor de los casos acabaría siendo dogmática.

CARLOS O. DE LANDÁZURI

FORMENT, Eudaldo, *El problema de Dios en la metafísica*. P.P.U., Barcelona 1986, 402 págs.

Siempre hay que agradecer que se publiquen libros de una temática como la teológica tan descuidada por la filosofía actual. Más aún cuando, como en el caso del presente libro, el autor trata de modo riguroso, claro y ordenado el tema de Dios en su discusión a lo largo de la historia de la filosofía. Por eso esta obra es de gran ayuda para los estudiantes principalmente de teología (natural), pero también de la historia del pensamiento humano.

El libro se estructura en cinco capítulos que pretenden mostrar la referencia del pensamiento huma-